

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



SECCIÓN: REGIDURIA DE SALUD MUNICIPAL
OFICIO No.: 126

ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACIÓN DOBLE
FUNCIÓN DOCENTE Y EDILICIA.

Iguala de la Independencia a 28 de septiembre de 2026

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTE.

La que suscribe, **C. Marisol Salgado Reyna**; Regidora de Salud Constitucional del H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia Guerrero, por mi propio derecho y con fundamento en los artículos 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, por medio del presente ocurso.

Solicito, la amable intervención de esa soberanía, para que se me pueda otorgar el permiso correspondiente, para poder desempeñar y realizar la doble función edilicia y docente.

Toda vez que con anterioridad me desempeñaba como **auxiliar de laboratorio, con funciones de atención a grupos** en la **Escuela Secundaria Técnica Bandera Nacional No. 213,**

perteneciente al **Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero**, con clave de centro de trabajo: **12DST0233C**, atendiendo las asignaturas: **química y biología**; cabe mencionar que mi horario laboral de clases no afectan mis responsabilidades edilicias, por último dicha institución se encuentra en la cabecera municipal, por lo cual su servidora contara con una movilidad inmediata para el ejercicio de mis funciones si así se requirieran en temas extraordinarios o urgentes; en consecuencia y toda vez que la suscrita se encuentra en el supuesto legal autorizado. Pido de manera atenta y respetuosa a este Poder Legislativo, una respuesta pronta y favorable, ya que dicha solicitud de encuentra fundada y motivada.

Agradeciéndoles de ante mano su amable atención, sírvase todo lo anterior, para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE.



REGIDORA

C. MARISOL SALGADO REYNA